



INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACION - DICIEMBRE

JUSTINIANO APAZA ORDÓNEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

PRESENTACIÓN

El Reglamento del Congreso de la República (artículo 23) establece que los congresistas debemos constituirnos a las regiones en las cuales fuimos elegidos, una vez al mes, para mantener comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales y, de esta manera, conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.

Bajo tales premisas, presento el informe de la semana de representación desarrollada en la región Arequipa entre los días 10 al 14 de diciembre de 2018. En este período tuve la oportunidad de reunirme con diversos ciudadanos y representantes de organizaciones sociales y de trabajadores. Asimismo, realicé dos audiencias públicas que contaron con una concurrencia masiva de personas, que pudieron conocer y participar en la discusión de asuntos de manifiesto interés público, como son la problemática del Sistema Privado de Pensiones y los alcances de la Ley de Presupuesto Público 2019.

En esa medida, considero importante resaltar la reunión que sostuve con los escolares del Colegio de Alto Rendimiento de Arequipa (COAR), quienes expusieron sus propuestas de ley para mejorar las políticas de Estado en asuntos trascendentales para sociedad, como son la seguridad, la lucha contra la corrupción, el transporte, entre otros. La participación de los ciudadanos en los asuntos públicos desde la niñez y en el colegio es un elemento esencial para consolidar el régimen democrático, por lo que seguiré promoviendo este tipo de iniciativas.

Finalmente, reafirmo mi compromiso con las necesidades del pueblo arequipeño y con el desempeño de un trabajo abierto, transparente y realizado con absoluta vocación de servicio en el marco del interés general y el desarrollo del país.

Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez
Congresista de la República

ÍNDICE

1. Reunión con autoridades

2. Reunión con ciudadanía – Organización social

3. Participación pública (ponencias / participación social)
 - 3.1. Foro regional: Problemática de los ex aportantes de las AFP y su impacto en la economía
 - 3.2. Audiencia pública: Análisis del Presupuesto Público para el año 2019.
 - 3.3 Diálogo con la juventud arequipeña

4. Participación – Prensa
 - 4.1. Participación en radio y televisión
 - 4.2. Opiniones recogidas por la prensa local

1. REUNIÓN CON AUTORIDADES

En el marco de las actividades de la semana de representación, se sostuvo una reunión pública con el parlamentario andino Alan Fairlie, quien acudió a una audiencia organizada por mi despacho, donde se abordó la problemática que afecta a los afiliados a las AFP que ya no cotizan en el Sistema Privado de Pensiones y, como consecuencia de ello, ven sus cuentas individuales de capitalización reducirse en el tiempo.

2. REUNIÓN CON CIUDADANOS / ORGANIZACIONES SOCIALES

Sr. Arturo Paz Medina

Explicó las denuncias referidas a hostigamientos laborales que ha formulado ante su empleadora, Essalud y que a la fecha no han sido atendidas, las mismas que han sido debidamente trasladadas a la titular de la entidad por parte de mi despacho congresal. Sin embargo, el ciudadano refiere que la persona encargada de dar atención al pedido de información en Essalud es, precisamente, uno de los funcionarios denunciados, por lo que considera que el proceder de Essalud no es adecuado.

Acción: Dichas observaciones han sido trasladadas formalmente por mi despacho a la presidenta ejecutiva de Essalud (oficio 361-2018-2019-JAO-CR) a fin de ser tomadas en consideración. Asimismo, tal como solicitó el recurrente, se ha pedido una cita con la titular de Essalud para que pueda explicar su situación de modo personal.

Congresista Justiniano Apaza junto a los trabajadores de Essalud



Sr. José Catacora Longhi

Solicitó que se interceda ante la ONP a fin de que se realice un adecuado recálculo de los intereses devengados que le corresponden por su jubilación. El solicitante es pensionista del régimen del decreto ley N° 19990.

Acción: Se ha trasladado el documento presentado por el ciudadano al titular de la ONP (oficio 363-2018-2019-JAO-CR), explicando la situación con la documentación correspondiente. La ONP informará oportunamente.

Sr. Víctor Tirado Gamero

Solicitó atención a la tramitación de su pedido de indemnización que debería ser otorgada por Centromin Perú Sociedad Anónima en Liquidación y otros asuntos relacionados con la protección de su salud, toda vez que cuenta con sentencias judiciales a su favor que disponen el pago inmediato por adeudos laborales que, pese al tiempo transcurrido en exceso, no se ejecutan.

Acción: Se trasladó a la Centromin Perú Sociedad Anónima en Liquidación (oficio 380-2018-2019-JAO-CR) solicitando que la empresa informe sobre las medidas que ejecutará para dar cumplimiento a las órdenes jurisdiccionales y, de esta manera, el peticionante pueda gozar de su legítimo derecho.

Sr. Edson Roldán

Presentó una serie de documentos que acreditarían irregularidades en la administración de la empresa pública SEAL, fundamentalmente en lo referido a los procesos de contrataciones directas, donde se habrían violentado dispositivos legales en desmedro del interés público.

Acción: Se ha trasladado la denuncia a la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República (oficio 356-2018-2019-JAO-CR), para que proceda en el marco de sus competencias e informen a mi despacho congresal.

Sr. Javier Chávez Quezada del Mar

Manifestó que ha solicitado a la Asociación Mutualista de Transportes y Comunicaciones (AMTC) un pago que le corresponde por concepto de beneficio por fallecimiento de su padre. Pese a que el citado beneficio se debe otorgar luego de un mes de ocurrido el fallecimiento, ha transcurrido más de un año y tres meses sin respuesta alguna de parte de la asociación

Acción: Se ha cursado comunicación a la asociación (oficio 364-2018-2019-JAO-CR) a fin de que tome las acciones correctivas, por ser un derecho del trabajador.

Representantes de oficiales de la PNP en situación de retiro

Acudieron al despacho de la oficina de Arequipa, con el fin de conocer el estado del proyecto de ley 3683, que otorga el grado inmediato superior a los oficiales de servicios de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú en situación de retiro, comprendidos en las resoluciones supremas 0504-94-IN/PNP, 1172-95-IN/PNP y 0848-96-IN/PNP.

Acción: se informó a los representantes que la iniciativa de ley se encuentra en la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, pendiente de predictaminarse. Me comprometí a concertar una cita con el presidente de la comisión indicada cuando los representantes se encuentren en Lima.

Representantes de la Asociación Agroindustrial y Vivienda Manantiales de Caylloma (AGROIVM)

Los ciudadanos explicaron que en la actualidad vienen tramitando la creación formal de una comunidad de viviendas ecológicas de producción de cultivos orgánicos en el sector Pampa Baja, distrito de Majes, Caylloma y solicitaron una orientación respecto a los trámites a seguir para lograr la formalización de la asociación.

Acción: Se le brindó la orientación requerida, asimismo, entregaron documentación para realizar la evaluación correspondiente y gestionar ante la nueva autoridad regional de Arequipa en el 2019, la formalización de su comunidad.

Congresista Justiniano Apaza junto a los damnificados de la I etapa del proyecto Majes, organizados en la asociación *Los Manantiales de Caylloma*



Pobladores solicitan a congresista gestionar la implementación de un proyecto de desarrollo en las pampas de Majes



Enfermeras del Ministerio de Salud

Representantes de la Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP) – Base Arequipa, acudieron a mi despacho a fin de solicitar el apoyo, en el marco de mis competencias, a la solución de sus reclamos laborales, de la última huelga nacional de trabajadores del sector salud.

Acción: Se pudo mantener una comunicación telefónica con la ministra de Salud, quien explicó los esfuerzos del sector para atender las demandas de las trabajadoras. Asimismo, se cursó el oficio 350-2018-2019-JAO-CR a la misma funcionaria para que informe sobre el cumplimiento del acta de acuerdos suscrita con la FEDEMINSAP el 2017.

Congresista Justiniano Apaza junto a las representantes de la Federación de Enfermeras del MINSA, quienes promovieron huelga nacional indefinida



3. PARTICIPACIÓN PÚBLICA

3.1. FORO REGIONAL: PROBLEMÁTICA DE LOS EX APORTANTES DE LAS AFP Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA

El 11 de diciembre de 2018 se llevó a cabo, en la sala Atenas de la Universidad de San Agustín de Arequipa (UNSA), el *Primer Foro del Sur sobre la Problemática de los Ex aportantes de las AFP y su Impacto en la Economía Nacional*. Este foro, organizado por mi despacho, tuvo como finalidad dar a conocer los alcances del proyecto de ley 3036 sobre devolución de aportes a aquellos afiliados a las AFP que ya no cotizan al sistema y se encuentran desempleados por un mínimo de doce meses. Asimismo, discutir sobre la necesidad de su aprobación y debatir sobre la administración de los fondos en el Sistema Privado de Pensiones a 25 años de su creación en el Perú.

El evento contó con la participación del congresista Justiniano Apaza, autor de la iniciativa citada; Gabriel Bustamante, experto en regímenes pensionarios; Alan Fairlie, parlamentario Andino y John Frisancho, representante por Arequipa de la Asociación de Ex aportantes a las AFP.

Recalqué la importancia de que haya unión y organización de los aportantes a las AFP, caso contrario las AFPs seguirán lucrando en desmedro de los ex aportantes y que el 31% de pensionistas de las AFP recibe menos de 415 soles como pensión, existiendo gente que recibe menos de 10 soles de pensión. Por su parte, el señor Bustamante refirió que la tasa de comisiones de las AFP es la más alta de América Latina, que cualquier entidad financiera es más rentable y que las pérdidas que afectan los fondos previsionales de los ex aportantes están acreditadas, por lo que el PL 3036 que propone la devolución de aportes está más que justificado. El parlamentario andino Alan Fairlie resaltó la iniciativa de ley y remarcó que el sistema privado de pensiones tiene demasiadas falencias, por lo que urge una revisión integral sobre la materia de cara a asegurar una correcta administración de los fondos de los afiliados. Finalmente, el señor Frisancho indicó que la asociación de ex aportantes nació con ocasión del PL 3036 y explicó el drama que viven los ex aportantes, informando las acciones que han emprendido y emprenderán para apoyar la iniciativa de ley.

El foro permitió difundir cifras e información especializada sobre el estado de los fondos previsionales de los afiliados que ya no aportan debido a que no pueden reinsertarse en el mercado laboral por la edad que tienen, quienes se perjudican mes a mes por las pérdidas generadas por la deficiente administración de sus fondos por parte de las AFP y no poder realizar un retiro razonable, sobre todo si se considera que sus pensiones, en su oportunidad, resultarán ínfimas y no les permitirá vivir con dignidad.

Congresista Justiniano Apaza junto a los ex aportantes que llegaron de diferentes partes del país para alzar su voz de protesta



Ex aportantes exigieron a los congresistas de las diferentes bancadas respaldar y aprobar el PL 3036



3.2. AUDIENCIA PÚBLICA: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2019

El jueves 13 de diciembre, como parte de las actividades por la semana de representación, en la sala Mariano Melgar de la Universidad Nacional de San Agustín se llevó a cabo la audiencia pública *Análisis del presupuesto del sector público para el año fiscal 2019*; evento que contó con la masiva participación de trabajadores del sector público, cesantes y público interesado.

En mi condición de miembro titular de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, realicé un informe pormenorizado sobre el proceso de aprobación del presupuesto. Señalé que, pese a que el debate y aprobación del presupuesto constitucionalmente es atribución del Congreso, en los hechos esto solo es un *ritual*, en la medida que los parámetros los establece el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y las modificaciones e incorporaciones que se propongan en el Congreso deben contar, necesariamente, con la conformidad del MEF que concentra un poder omnímodo. Asimismo, precisé que este poder, en el presupuesto 2019, se amplía, puesto que las modificaciones presupuestales ya no pasarán por el Congreso. Finalmente, reseñé las propuestas que presenté en defensa de los derechos de los trabajadores y las más importantes disposiciones que benefician a los trabajadores públicos incorporados en la Ley de Presupuesto 2019.

A continuación, se realizó una exposición amplia sobre el contenido del presupuesto público 2019 en el que se resaltó que el nivel de ingresos que lo financia es pequeño y limitado (representa apenas el 20% del PBI), debido a que tenemos un sistema tributario deficiente e inequitativo, pues los que más ganan y poseen no son los que aportan lo que corresponde, esto se refleja en la baja presión tributaria del orden del 13% y la evasión y elusión en el pago del impuesto a la renta de tercera categoría que alcanza el 51.6%. Este esquema no permite atender con suficiencia la atención de los servicios públicos y la mejora en las condiciones salariales y de pensiones en la administración pública.

Finalmente, se analizó el presupuesto del Gobierno Regional de Arequipa, que alcanza a 1,854 millones de soles y representa el 1.10% del presupuesto nacional. Si bien tiene un incremento del 22.9%, respecto al 2018, no satisface las demandas mínimas propuestas por el Gobierno Regional, la mismas que se encuentran contenidas en la demanda adicional por 131 millones de soles.

Fuentes de Financiamiento del Presupuesto Público, 2019

	Proyecto de Ley de Presupuesto 2019		
	Millones de soles	Estructura (%)	% del PBI
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	168 074	100,0	20,7
1. Recursos Ordinarios	105 798	62,9	13,1
2. Recursos Directamente Recaudados	14 943	8,9	1,8
3. Recursos por Oper. Oficiales de Crédito	25 013	14,9	3,1
4. Donaciones y Transferencias	492	0,3	0,1
5. Recursos Determinados	21 829	13,0	2,7

Fuente : Ministerio de Economía y Finanzas

Congresista Justiniano Apaza junto a trabajadores del sector público, cesantes y público interesado, que participaron en el evento



Público asistente denunció que el Presupuesto Público 2019 solo favorece privilegios para los grandes empresarios



3.3. DIÁLOGO CON LA JUVENTUD AREQUIPEÑA

El 11 de diciembre, en mi despacho parlamentario en la ciudad de Arequipa, se llevó a cabo una reunión con los estudiantes del tercer grado de secundaria del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) de Arequipa. La reunión tuvo como fin exponer los trabajos de investigación que los estudiantes desarrollaron durante el año escolar 2018, los mismos que comprenden propuestas en los siguientes sectores: a) Acceso y servicio a menores de edad en las cabinas de internet; b) Política anticorrupción; c) Perfil del congresista; d) Problemática de las familias disfuncionales y e) Prácticas de urbanidad en el transporte público.

Quedé gratamente sorprendido por el desempeño de los alumnos y reconocí el esfuerzo de los maestros y la iniciativa de los estudiantes, comprometiéndome a tomar en cuenta sus recomendaciones, las que tienen un valor inapreciable, pues demuestra la vocación social y preocupación en el futuro del país de nuestros niños y adolescentes, lo que se debe incentivar en todas las etapas educativas, pues el país necesita de líderes con iniciativa, principios y sobre todo vocación social.

Al finalizar, los estudiantes me solicitaron que respalde las gestiones para que el COAR Arequipa cuente con un local propio, ya que el local donde desarrollan sus actividades actualmente es compartido con otra institución educativa.

Congresista Justiniano Apaza se reunió con los estudiantes del Colegio de Alto Rendimiento quienes expusieron sus propuestas de ley sobre diversas políticas públicas



4. PARTICIPACIÓN – PRENSA

4.1. Participación en radio y televisión

Congresista Justiniano Apaza estuvo en ATV SUR, invitando a la población a participar en el Foro: *Problemática de los ex aportantes de las AFP y su impacto en la economía*



“Es hora de que el sur alce su voz de protesta y exija que se apruebe el Proyecto de Ley 3036, que beneficiará a más de dos millones y medio de afiliados que no han aportado por un año o más”

Congresista Justiniano Apaza estuvo invitado en Radio Exitosa, exponiendo sus apreciaciones sobre el mensaje presidencial, a propósito del resultado del último referéndum, y el Plan de Reforma Laboral anunciada por el Gobierno



“No permitiremos recorte de los derechos laborales”

4.2. Opiniones del congresista Justiniano Apaza recogidas por la prensa local en la semana de representación (10 al 14 de diciembre de 2018):

DIARIO LOS ANDES

4 **diario Los Andes** Arequipa, mié

EXAMINÓ EL PANORAMA POLÍTICO DE LA SEGUNDA VUELTA Y EL RESPETO EN LA UNIDAD FAMILIAR

Congresista Apaza analiza nuestra región

Cesar Trillo
losandes.com.pe

Justiniano Apaza, congresista de la República por la región Arequipa representando al Frente Amplio, brindó una conferencia de prensa en su oficina congresal.

Conversó con Los Andes sobre el panorama político nacional y regional:

¿Qué opinión le merece el gobernador electo?

Elmer Cáceres Llica es la expresión de la voluntad de la mayoría de arequipeños, por lo tanto merece nuestra cálida felicitación y buenos deseos en su gestión.

Se le atribuyó numerosas denuncias y escándalos, pero está respaldado por el principio de presunción de inocencia. Mientras no sea sentenciado cabe el derecho de

la duda, no pretendo justificar lo sucedido, debería ser investigado y sancionado si es culpable. Se realizaron campañas duras en torno a este tema, a pesar de ello fue elegido, y debemos respetar

la palabra del pueblo, que es la palabra de Dios.

¿Cuál es la reflexión que deja el referéndum?

Alegría por la participación de la población, es la oportunidad que tiene

el ciudadano de elegir el futuro político del país en las cuatro reformas.

Tenemos una constitución fujimorista parchada, pienso que el referéndum debe ser el preámbulo para la crea-

ción de una nuevo ordenamiento constitucional innovador.

La familia: ¿Qué postula contra la violencia?

En el parlamento hemos mostrado interés por el respeto hacia la mujer. Tipificamos delitos relacionados a dicho tema, tal es el caso del acoso sexual. Hace falta que los jueces y fiscales apliquen las leyes más severas, es nuestra principal preocupación.

Los parlamentarios debemos ser ejemplo de unidad y organización familiar, respetando a las mujeres en la familia.

Por último, debemos desligarnos del tratado de Costa Rica, para legalizar la pena de muerte en casos puntuales, entre ellos el feminicidio, como lo ha hecho Estados Unidos.



JUSTINIANO APAZA. Presume inocente a Cáceres Llica, pero condena acoso sexual a mujeres.

Busca solución a pedidos de enfermeras en huelga



El congresista Justiniano Apaza recibió la visita de los dirigentes de la Federación de Enfermeras de la Región Arequipa, quienes llevan a cabo una huelga nacional indefinida desde hace 14 días. Las enfermeras manifestaron que su medida de lucha se justifica porque exigen

el cumplimiento del acta suscrita con el Ministerio de Salud (Minsa), que contiene 15 puntos y que reconoce como prioridad del Estado establecer una adecuada política integral salarial del personal.

Ante esta situación, el congresista se comunicó telefónicamente con la ministra de Salud, Silvia Pessah, quién le manifestó que empezó el diálogo con la Federación de Enfermeras y que el mayor obstáculo lo constituye el Ministerio de Economía. Sin embargo, realizan gestiones para mejorar la propuesta incorporada.

Sin Fronteras
Arequipa
Viernes
14 de diciembre
de 2018

LA NOTA DESTACADA

3

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA REGIÓN EN EL 2018 SOLO FUE DEL 45.4%. OSORIO PIDIÓ S/200 MILLONES MÁS PARA EL 2019

El GRA tendrá S/ 1.854 millones en 2019, S/ 300 mlns. más que este año

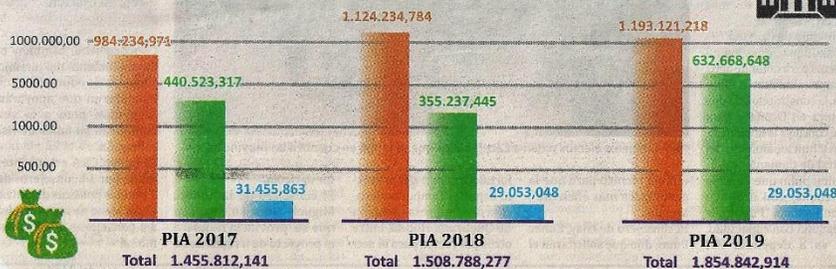
Libertad Merma Torres
libertad.merma@vector.com.pe

Cercado. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) para el 2019 es de 1.854 millones de soles. A comparación del PIA 2018 hay un incremento superior a 300 millones de soles (ver cuadro). Pero este presupuesto no sería suficiente. El economista Lizardo Cary Cari (equipo técnico del congresista Justiniano Apaza), explicó que la gobernadora regional, Yamila Osorio, solicitó ante el Ministerio de Economía unos 200 millones de soles adicionales para completar su plan de inversiones y garantizar la ejecución de obras como Majes Siguan II, entre otros. Según el portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) ejecutó el 45.4% del presupuesto de 995 millones 50 mil 699 de soles

PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL

*Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
*Presupuesto en millones de soles

1. Gastos corrientes
2. Gastos de capital
3. Deuda pública



GRA tiene proyectos elaborados para solicitar al Gobierno que le transfiera los recursos económicos necesarios. También recordó que en el transcurso del año el presupuesto se modifica e incre-



Mollendo, tal vez también dará adelantos a algunas constructoras. En el papel puede decir que hay 600 millones para proyectos de inversión, pero si todo ese dinero ya está comprometido

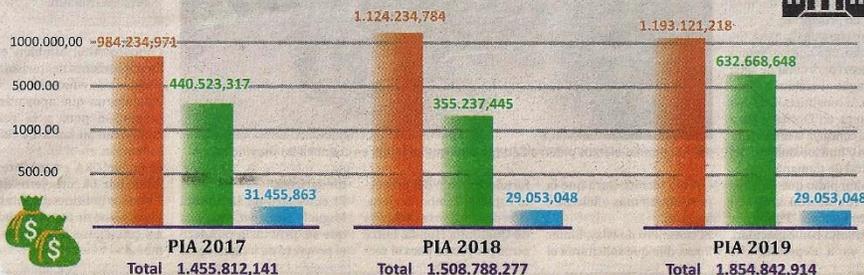
Justiniano Apaza
Ordóñez
Congresista

"El presupuesto fiscal 2019 otra vez es cen-

PRESUPUESTO ASIGNADO AL GOBIERNO REGIONAL

*Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)
*Presupuesto en millones de soles

1. Gastos corrientes
2. Gastos de capital
3. Deuda pública



Cercado. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gobierno Regional de Arequipa (GRA) para el 2019 es de 1.854 millones de soles. A comparación del PIA 2018 hay un incremento superior a 300 millones de soles (ver cuadro). Pero este presupuesto no sería suficiente. El economista Lizardo Cary Cari (equipo técnico del congresista Justiniano Apaza), explicó que la gobernadora regional, Yamila Osorio, solicitó ante el Ministerio de Economía unos 200 millones de soles adicionales para completar su plan de inversiones y garantizar la ejecución de obras como Majes Siguan II, entre otros. Según el portal de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) ejecutó el 45.4% del presupuesto de 995 millones 50 mil 699 de soles que recibió, a mediados de este año, para obras. A la gestión de la gobernadora Osorio no le alcanzaría el tiempo para ejecutar todo el presupuesto que recibiría.

LOS PROYECTOS
El exministro de Agricultura, Carlos Leyton, manifestó que todavía no se puede hablar de incremento presupuestal a favor del gobierno regional porque mucho depende de si el

GRA tiene proyectos elaborados para solicitar al Gobierno que le transfiera los recursos económicos necesarios. También recordó que en el transcurso del año el presupuesto se modifica e incrementa según la gestión que hace la autoridad regional. Pero, muchas veces, el Gobierno central no transfiere el 100% de los recursos porque los proyectos están mal elaborados. "Si su capacidad de ejecución de la actual gestión no permitió un gasto aceptable, entonces en los ministerios evaluarán dar las siguientes transferencias. En este momento, el PIA solo es un



Habrà mayor presupuesto para ejecutar obras.

presupuesto incrementado en el papel, en teoría, y no está garantizado que será transferido", indicó Leyton. Por su parte, el decano del Colegio de Economistas, César Bravo Febres, indicó que hay un trabajo intenso que debe realizar el gobernador electo para verificar si parte

de los recursos del PIA 2019 ya fueron comprometidos para ejecutar las obras que heredará Yamila Osorio a su sucesor Éimer Cáceres Llica. "Hace una semanas puso la primera piedra de la autopista al Cono Norte, el miércoles entregó el terreno para construir el hospital en

Mollendo, tal vez también dará adelantos a algunas constructoras. En el papel puede decir que hay 600 millones para proyectos de inversión, pero si todo ese dinero ya está comprometido en obras. Entonces, el nuevo gobernador no tendrá nada de dinero para iniciar su gestión con obras propias", puntualizó el economista. Los especialistas recomiendan en este cierre de gestión que las autoridades regionales Yamila Osorio y el electo gobernador Éimer Cáceres se reúnan con urgencia para analizar los proyectos que deben entrar en marcha a partir de 2019 y así usar los recursos inmediatamente para garantizar una eficiente ejecución presupuestal.

Justiniano Apaza
Ordóñez
Congresista

"El presupuesto fiscal 2019 otra vez es centralista, pocos recursos, para las regiones. Pero, también se tiene que exigir a los gobiernos regionales que garanticen la ejecución del presupuesto y hacer buenas obras".



CORREO / POLÍTICA

El congresista Justiniano Apaza, quien además es parte de la Comisión de Presupuesto del Parlamento, reveló que para el 2019 el electo gobernador regional, Elmer Cáceres Llica, recibirá S/ 1,854 millones de soles como presupuesto para su primer año de gestión.

Detalló que este monto es 22% más del que recibió Yamila Osorio en el 2018.

Sin embargo (ver el cuadro), el 61% será destinado para obras y proyectos que deja la gestión de la gobernadora Osorio, así como algunos pagos y deudas que se han mantenido.

Apaza pidió mesura a Cáceres Llica al momento de cancelar algún proyecto.

Afirmó que primero deberá revisar los contratos para no generar prejuicios económicos.

“En sus propuestas dijo que revisará las obras que deja Yamila, pero hay que tener cuidado, porque también podría pedir el dinero que ya se consiguió”, dijo.

DEUDAS. Apaza, quien participó en diversas reuniones y sesiones como parte de su labor descentralizada el día de ayer, lamentó que el presupuesto nacional no pueda

COMO PRESUPUESTO PARA SU GESTIÓN DEL 2019

Cáceres Llica recibirá 1,854 millones de soles

» Congresista Apaza indicó que la mayor parte del dinero será para obras y proyectos que dejará Osorio

JUAN GUILLERMO MAMANI

igmamani@grupoprensa.pe

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - 2019: EL 61% DEL PRESUPUESTO PARA GASTOS DE CAPITAL SE CONCENTRA EN 11 PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO	ESTIMADO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA OPTIMIZANDO LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA SUBCUENCA DEL RÍO ARMA, CONDESUYOS	30'205,458
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE DE UCHUMAYO	24'439,707
MODERNIZACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL GOYERECHE	10'349,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MARITZA CAMPOS DIAZ - CERRO COLORADO	102'785,726
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YISCACHANI, CAJALLI SIBATO, CAYLLOMA	16'807,724
CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA REGIONAL AREQUIPA - LA JOYA	36'000,000
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVIC. DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO INCLÁN, ACOLENDO, ISLAY	22'972,608
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVIC. DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTO CODACHACRA, PROVINCIA ISLAY	15'509,498
MAJES SIGUAS Y ETAPA	95'375,963
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL ALTO MOLINO - EA BARRERA, FROG. (0-000-020-100), DISTRITO DE RIO GRANDE - PROVINCIA DE CONDESUYOS - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	14'059,850
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DESDE LA PROGRESIVA 52+000 EN PULCA HASTA LA PROGRESIVA 72+888 EN SAN JUAN CHORRINCA, DISTRITO DE RIO GRANDE - PROVINCIA DE CONDESUYOS - DPTO. DE AREQUIPA	17'028,900
T O T A L	385'370,534

Parte del dinero ya tiene un fin específico. /Correo



Justiniano Apaza.

atender otras necesidades, principalmente el incremento de bonos y salarios de diversos sindicatos.

Cáceres también tendrá que ver el tema del pago de la deuda social para el próximo año y realizar las gestiones respectivas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Cáceres tendrá S/ 1.854 mlns. en el primer año de gestión

Así van las cuentas ❖ El presupuesto regional de 2019 solo representa el 1,1% de todo el país. Nuevo gobernador heredará una deuda de 923 millones de soles.

Por: Jessica Vilca Quispe

Durante el primer año de la gestión, el gobernador electo Elmer Cáceres Llica recibirá mil 854 millones 842 mil 914 soles, según el presupuesto del sector público elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Según el economista Lizardo Cary, el presupuesto de este año en comparación al de 2018 se incrementó en menos del 1% (mil 508 millones de soles).

Cabe señalar que el dinero que recibirá el Gobierno Regional de Arequipa (GRA) solo representa el 1,1% del presupuesto nacional de 2019, que asciende a 168 mil 100 millones de soles.

Ante tal situación, el congresista Justiniano Apaza cuestionó que el gobierno del presidente Martín Vizcarra, a través del MEF, no destine los 230 millones de soles adicionales que solicitó la gobernadora Yamila



Presupuesto para Gobierno Regional de Arequipa se incrementó solo en 1% con respecto al 2018.

Osorio para ejecutar obras. "Es algo desproporcional", criticó durante el foro sobre el Análisis del Presupuesto Fiscal 2019 que se realizó ayer en las instalaciones de la Universidad Nacional San Agustín.

Adelantan transferencia

A partir del 2019, el MEF

deberá transferir los recursos destinados a todas las instituciones del Estado en marzo (antes era en junio), para que así puedan ejecutar todo el presupuesto.

Cabe señalar que el Ejecutivo promulgó la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2019 el 6 de diciembre, luego que el 30 de noviembre

lo aprobara el Congreso.

Gobiernos locales

El presupuesto del sector público 2019 para gobiernos locales de Arequipa (municipalidades distritales y provinciales) es de mil 102 millones 176 mil 662 soles. La municipalidad distrital de Majes es la

que recibirá mayor presupuesto, vale decir 51 millones 289 mil 777 soles; seguido por la municipalidad de Paucarpata con 46 millones 77 mil 707 soles.

Hereda deuda de Guillén

Elmer Cáceres Llica recibirá el GRA con una deuda de 923 millones 42 mil soles, que corresponde al endeudamiento con el Estado por la obra del puente Chilina.

Además deberá pagar la deuda social de 833 millones de soles. ❖





Cuestionan a Yamila Osorio.

Apaza y Aramayo se quejan de gestión de Yamila Osorio

La relación entre la bancada de congresistas por Arequipa y la gobernadora Yamila Osorio no ha sido de las mejores durante el tiempo que coincidieron como representantes de la región.

En una entrevista pasada, la gobernadora incluso había señalado que se llevaba mejor con la anterior bancada, integrada mayoritariamente por parlamentarios nacionalistas.

Este 31 de diciembre el mandato de Yamila Osorio concluye y el 2019 el cargo será asumido por Elmer Cáceres Llica. Los congresistas electos para el presente periodo seguirán en funciones hasta 2021.

Dos de los integrantes de la bancada arequipeña calificaron la gestión de Osorio como soberbia. Indicaron que no pudieron articular, por lo que esperan que se pueda trabajar con el próximo gobernador.

Alejandra Aramayo de Fuerza Popular y Justiniano Apaza de Tierra y Libertad cuestionaron que durante este periodo no se concretaran proyectos importantes como la construcción de la Variante de Uchumayo y el proyecto Majes Siguan II.

En cuanto a las denuncias por presuntas violaciones en contra de Elmer Cáceres, ambos congresistas señalaron que deben ser investigadas en los fueros correspondientes y también, de ser el caso, en el Ministerio Público.